



RIO GALLEGOS, 12 MAR 2012

VISTO:

El Expediente N° 66.826/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A273-1 denominado "Técnicas para anticipar y analizar la evolución del software orientado a aspectos", dirigido por la Dra. Sandra CASAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, codirigido por la Dra. Claudia Andrea MARCOS de la Universidad Nacional del Centro e integrado por los docentes investigadores AdeS. Graciela Beatriz VIDAL, AdeS. Fernanda Daniela OYARZO, Lic. Mirtha Fabiana MIRANDA, AdeS. Franco HERRERA, Lic. Juan Gabriel HENRIQUEZ, Lic. Daniel Andrés GONZALEZ, Lic. Marcela Alejandra CONSTANZO, Lic. Héctor Hipólito REINAGA y la integrante alumna Cecilia Andrea FUENTES ZAMORANO;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Computación, Campo de Aplicación: Ciencia y Tecnología;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A273-1 denominado "Técnicas para anticipar y analizar la evolución del software orientado a aspectos" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido evaluación SATISFACTORIA, según consta de fs. 57 a 61;

QUE por Nota N° 328/11 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que los docentes Sandra CASAS, Graciela Beatriz VIDAL, Fernanda Daniela OYARZO, Mirtha Fabiana MIRANDA, Franco HERRERA, Juan Gabriel HENRIQUEZ, Daniel Andrés GONZALEZ, Marcela Alejandra CONSTANZO y Héctor Hipólito REINAGA no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 1143 y 472/11, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, han tomado la intervención de su competencia;

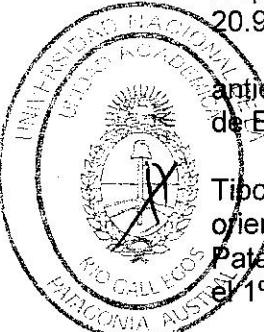
QUE el Plan de Formación de la alumna Cecilia Andrea FUENTES ZAMORANO está bajo la dirección de la Dra. Sandra CASAS y resulta adecuado a la metodología y temática del Proyecto de Investigación en cuestión;

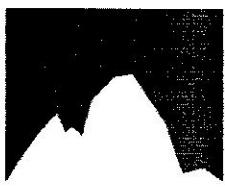
QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Dra. Sandra CASAS (D.N.I. N° 20.921.457);

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A273-1 denominado "Técnicas para anticipar y analizar la evolución del software orientado a aspectos" tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2014;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A273-1 denominado "Técnicas para anticipar y analizar la evolución del software orientado a aspectos", dirigido por la Dra. Sandra CASAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio el 1º de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2014, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según

///





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

el Anexo I, siendo la Dra. Sandra CASAS su responsable económico y responsable del Plan de Formación de la alumna Cecilia Andrea FUENTES ZAMORANO;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A273-1 denominado "Técnicas para anticipar y analizar la evolución del software orientado a aspectos", dirigido por la Dra. Sandra CASAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A273-1 denominado "Técnicas para anticipar y analizar la evolución del software orientado a aspectos", el 1º de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2014.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A273-1 denominado "Técnicas para anticipar y analizar la evolución del software orientado a aspectos" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuya responsable económica será la Dra. Sandra CASAS (D.N.I. N° 20.921.457).-

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Dra. Sandra CASAS es responsable del Plan de Formación de la alumna Cecilia Andrea FUENTES ZAMORANO.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



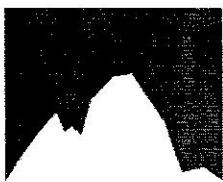
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

095

ACUERDO

Nº

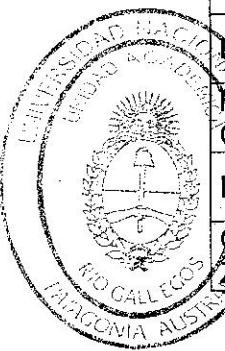


**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
Sandra CASAS	20.921.457	Director U.N.P.A.	III	R.G.	6
Claudia Andrea MARCOS	20.478.316	Codirector	II	-	4
Graciela Beatriz VIDAL	24.988.862	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	8
Fernanda Daniela OYARZO	28.859.449	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	3
Mirtha Fabiana MIRANDA	24.988.747	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	3
Franco HERRERA	30.120.835	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	10
Juan Gabriel HENRIQUEZ	24.695.260	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	10
Daniel Andrés GONZALEZ	26.290.327	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	4
Marcela Alejandra CONSTANZO	26.351.877	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
Héctor Hipólito REINAGA	21.919.633	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	6
Cecilia Andrea FUENTES ZAMORANO	18.875.527	Integrante Alumna	-	R.G.	4



095